

anuncios particulares

CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Ordinario 146/2022, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real, por D. Ignacio San Miguel Ayanz contra el acuerdo de la Asamblea General del Consorcio para el SCIS, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2021, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de veintiséis plazas de bombero, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondientes a los años 2020 y 2021.

Lo que ponemos en conocimiento de todas las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que si lo estiman oportuno puedan comparecer y personarse ante el referido órgano judicial en el plazo de los nueve días siguientes al de la publicación de esta comunicación, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Ciudad Real, a 2 de enero de 2025.- El Presidente, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 19

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>